INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
JETLAG ARQUITECTOS S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de JETLAG ARQUITECTOS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de JETLAG ARQUITECTOS S.A., al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Bases para nuestra Opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores, debido a que la Compañía no se encontraba obligada a realizar auditoría a sus estados financieros.

Negocio en marcha

Como se menciona con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria sean calificados como una pandemia por la Organización

Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas,
Edif. Rocafuerte, Torre Washington, Piso 8.
Quito - Ecuador
Tel. + 593 (2) 6002-578 / 6017-992
Email: contacto@ifs-group.ec
www.ifs-group.ec

Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad. La nota 2 establece también, que las ganancias y la liquidez de la Compañía después del final del ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2019, se ven afectadas en gran medida por el brote del Covid-19, adicionalmente, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe a los Accionistas 2017 informado por el Gerente General, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta

Una vez que leamos el Informe Anual a los Accionistas 2017, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la administración la Compañía.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

Tal y como se describe en la Nota 18 a los estados financieros adjuntos, según Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00019127 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de fecha 02 de octubre de 2019, se resolvió disponer la liquidación de la Compañía JETLAG ARQUITECTOS S.A., de acuerdo al tercer considerando de dicha resolución, por encontrarse disuelta de pleno derecho en virtud de la causal prevista en el numeral 6 del artículo 360 de la Ley de Compañías.

ESPACIO EN BLANCO

Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas,
Edif. Rocafuerte, Torre Washington, Piso 8
Quito - Ecuador
Tel + 593 (2) 6002-578 / 6017-992
Email. contacto@ifs-group.ec
www.ifs-group.ec

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros, estén libres de errores materiales significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas,
Edif. Rocafuerte, Torre Washington, Piso 8.
Quito - Ecuador
Tel. + 593 (2) 6002-578 / 6017-992
Email: contacto@ifs-group.ec
www.ifs-group.ec

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía cese como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

IFS Cía. Ltda.
19 de noviembre de 2020
Quito, República del Ecuador
RNAE No. 761

Ing. Anita Chimbo
Socia
Licencia No. 17851

Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas.
Edif. Rocafuerte, Torre Washington, Piso 8.
Quito - Ecuador
Tel. + 593 (2) 6002-578 / 6017-992
Email: contacto@ifs-group.ec
www.ifs-group.ec